

CONSIDERANDO

Que la **"ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO"** de la Facultad de **Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas**, de la **Universidad de Guayaquil**, se encuentra conmemorando el **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de vida jurídica al servicio de los intereses y derechos estudiantiles;

Que durante su trayectoria la **ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO**, ha contribuido eficazmente al prestigio académico institucional, así como al desarrollo de las aspiraciones del estudiantado guayaquileño;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la invalorable labor realizada por las asociaciones de las distintas facultades de la Universidad Ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva estudiantil de la **"ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO"**, de la Facultad de **Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas**, de la **Universidad de Guayaquil**, al conmemorar el **CIII ANIVERSARIO** de vida institucional.

El señor licenciado **KENNETH CARRERA CAZAR**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Estudiantil **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARSUDO PELANTEZ
SECRETARIO GENERAL